LITORALPRESS

Fecha: 09-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Cierra Centro de Referencia para personas en situación de calle en Punta Arenas

Pág. : 5
Cm2: 350,1
VPE: $ 457.636

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Mañana finaliza convenio con Fundación Fide XII

Cierra Centro de Referencia para personas en situación de calle en Punta Arenas

» Ministerio de Desarrollo Social activa plan para resguardar a los usuarios

Un espacio que durante años fue refugio para quienes enfrentan la exclusión más extrema está próximo a cerrar. Este jueves 10 de julio finaliza el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Fundación Fide XII que ha permitido la existencia del Centro de Referencia en Punta Arenas, dispositivo clave para acompañar a personas en situación de calle en su camino hacia una vida más digna.

Actualmente, ocho personas pernoctan en el centro y cerca de 13 acuden a diario a sus servicios diurnos. En sus pasillos se tejieron historias de esfuerzo, recuperación y, en no pocos casos, esperanza. Pero esta etapa llega a su fin luego del término del convenio: "Como Fundación Fide XII, informamos que no renovaremos la ejecución de dicho programa, decisión que fue programada con más de dos meses de anticipación y que responde a un proceso de estabilización y fortalecimiento institucional", expresó su directora, Pamela Díaz Chacón.

Desde la Fundación sostienen que "los diez residentes del Centro de Referencia han sido derivados, según su situación, a la Hospedería, al Hospital y, en el caso de quienes se encuentran trabajando, a arriendos compartidos. Ninguno ha quedado en situación de calle. Una situación distinta viven los usuarios del Centro de Día. Ellos deberán esperar que el Ministerio de Desarrollo Social, u otra entidad pertinente, determine un nuevo espacio desde el cual se pueda dar continuidad a ese servicio".

Rodrigo Montaña

En esta céntrica propiedad de calle Balmaceda 621, funciona el Centro de Referencia.

El equipo también fue considerado en el proceso de cierre y al respecto la directora aseguró que los sueldos del equipo están completamente pagados y que los finiquitos se encuentran en proceso, los cuales serán abordados este viernes en común acuerdo con los trabajadores.

Concurso público

Desde la secretaría regional ministerial de Desarrollo Social se señaló que como Fide XII decidió no aceptar la prórroga de continuidad del convenio, añadiendo que la Fundación finalizará sus operaciones el 10 de julio del presente año, situación que generó que este ministerio implemente un concurso público en la búsqueda de una nueva institución que desee ejecutar la oferta durante un año ininterrumpido. Debido al tiempo que implica este concurso, habrá un periodo de espera de cerca de 45 días para la apertura de un nuevo Centro de Referencia, razón por la cual, el equipo de calle de la secretaría regional gestionó un plan de revisión y derivación de cada caso, con el objetivo de garantizar a los usuarios el hospedaje, los servicios de alimentación, de higiene y cuidados básicos de salud.

El plan de revisión y derivación consiste en egresar aquellos casos que por sus méritos corresponda, propiciar soluciones habitacionales autónomas, ya sean transitorias o permanentes, mientras que otros casos se abordarán mediante la reubicación de usuarios a los albergues Protege de Punta Arenas y de Natales, Hospedería del Hogar de Cristo y Ruta Protege.

De manera complementaria, en Punta Arenas se encuentra operativa la Ruta Protege, ejecutada por el Hogar de Cristo, y que entrega 40 prestaciones de alimentación al día en los diversos puntos de calle. Es importante destacar que próximamente este ministerio activará dos nuevas rutas en Punta Arenas, y un tercer albergue para la región. /LPA